

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN

ROBERTO PACHECO VÉLEZ

Demandante-Apelado

Vs.

SOCIEDAD ESPECIAL EL  
PARAÍSO, SE

Demandado-Apelante

KLAN201402043

Apelación procedente  
del Tribunal de Primera  
Instancia, Sala Superior  
de San Juan

Caso Núm.:  
KDP2010-1077

Sobre: Daños y  
Perjuicios

Panel integrado por su presidenta, la Juez García García, el Juez Hernández Sánchez y la Juez Soroeta Kodesh

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de febrero de 2015.

Examinada la *Moción Solicitando Paralización de los Procedimientos*, este Tribunal toma conocimiento judicial sobre la petición de quiebra al amparo del Capítulo 11 del Código de Quiebras. Por tanto, determinamos paralizar todo trámite en el caso de autos hasta tanto la corte de quiebras ordene lo contrario. Se ordena a la Secretaria archivar y dar de baja este recurso para fines estadísticos, hasta tanto alguna de las partes solicite la reanudación de los procedimientos ante este Foro.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Dimarie Alicea Lozada  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Dimarie Alicea Lozada  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones